

Bolivia exigirá visado a israelíes

El Ciudadano · 30 de julio de 2014

A partir de esta decisión, Israel pasará del grupo 1 al 3 en la clasificación de los trámites para obtener visado de ingreso a Bolivia.





El presidente de Bolivia, Evo Morales, anunció este miércoles que su Gobierno decidió exigir a los ciudadanos de Israel un visado de ingreso a este país, tras considerar que ese país es un «Estado terrorista» por sus ataques en Gaza.

En un evento en la ciudad de Cochabamba (centro), Morales señaló que la decisión fue tomada en su consejo de ministros porque «Israel no respeta los principios ni propósitos de la Carta de las Naciones Unidas ni la Declaración Universal de los Derechos Humanos».

«Como país, como pueblo, hemos tomado la firme decisión de denunciar el acuerdo sobre visas con Israel del 17 de agosto de 1972, que se firmó bajo un régimen de la dictadura en Bolivia y que permitía a los ciudadanos israelíes ingresar a Bolivia libremente sin tener visa de ingreso», sostuvo.

Según Morales, a partir de esta decisión, Israel pasará del grupo 1 al 3 en la clasificación de los trámites para obtener visado de ingreso a Bolivia, lo que implicará que las solicitudes serán revisadas por la Dirección Nacional de

Migración.

«Hermanos, pasar a la lista 3 significa en otras palabras que estamos declarando a un Estado terrorista que, por tanto, tiene que tomar las previsiones» para el ingreso de sus ciudadanos a Bolivia, añadió el gobernante.

En el grupo 1 se encuentran los países de la Comunidad Andina, el Mercosur y la Unión Europea, cuyos ciudadanos no requieren visa de turismo para ingresar a Bolivia y solamente deben presentar pasaporte vigente, el certificado de vacuna contra la fiebre amarilla y su itinerario de viaje.

En 2009, el Gobierno de Morales rompió relaciones diplomáticas con Israel en solidaridad con Palestina al argumentar que se cometieron «crímenes de lesa humanidad» en Gaza en ese periodo.

Fuente: [TeleSurTV](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)